

ESCUELA DE BANDAS EMERGENTES PEÑALOLÉN 2020
CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN

Anexo N°1

Escuela de Bandas Emergentes Peñalolén

Quiénes somos:

La Escuela de Bandas Emergentes de Peñalolén, surge el año 2012 como proyecto de la Oficina Municipal de Juventudes Peñalolén, a partir de la necesidad de las bandas y solistas de la comuna de Peñalolén de perfeccionarse, desarrollando sus proyectos musicales de forma profesional. La Escuela de bandas, es una instancia formativa y de apoyo integral gratuita para aquellos que quieran potenciar y perfeccionar su proyecto musical. Desde su implementación la Escuela de Bandas Emergentes ha sumado anualmente nuevas bandas y solistas a este proyecto, que año a año se ha ido perfeccionando en beneficio de los y las artistas, es así como en el año 2015, seis bandas graban, de forma profesional, el primer disco de la escuela de bandas. El cual lo puedes encontrar para descarga gratuita en el sitio especializado en música [Portaldisc](#).

Desde el año 2012 a la fecha han participado al menos 30 bandas y solistas, compuestas por más de 200 jóvenes entre los 14 y 29 años de edad.

Si deseas postular a la escuela, debes estar atento a las bases que se encontrarán disponibles en las redes sociales y plataformas Municipales y de la Escuela de bandas Emergentes.

Para más información, búscanos en nuestras redes sociales: [Corporación Cultural de Peñalolén](#) y en [Escuela de Bandas Emergentes](#). También nos puedes escribir en salvador.salazar@penalolen.cl o llamarnos al (562) 24868193.

Infórmate detenidamente del proceso de postulación a la Escuela de Bandas, leyendo las bases a continuación.

Anexo N°2

BASES DE POSTULACIÓN ESCUELA DE BANDAS EMERGENTES AÑO 2021

Por favor lea las bases en su totalidad, cualquier omisión en la postulación será causal de descalificación automática

I. DE LA CONVOCATORIA

1.1 Llamado del Concurso

La Corporación Cultural de Peñalolén, invita a todas las bandas y/ solistas de la comuna, a participar del nuevo ciclo de "Escuela de Bandas Emergentes" año 2021, **por medio de un proceso de postulación.**

1.2 Propósito

La Escuela de Bandas Emergentes es una instancia formativa y de apoyo integral para las bandas y solistas de la comuna que buscan mejorar, profesionalizar y sumar conocimientos para el desarrollo musical de su proyecto y a manera personal como artista. La escuela tiene como propósito capacitar, difundir y validar el trabajo de las bandas y solistas de la comuna a través de un **proceso formativo.**

II. DE LAS CARACTERISTICAS DEL CONCURSO

La postulación de las Bandas y solistas, será a través de la entrega de los requisitos solicitados en estas bases, siendo estos recibidos y revisados por La Corporación Cultural de Peñalolén y la Escuela de bandas, quienes certificarán el cumplimiento de la totalidad y correcta entrega de la documentación y material solicitado.

La selección de las Bandas y solistas, será por medio de postulación de material de la banda (preselección) y luego una audición cerrada (selección final), siendo en ambos casos, evaluados por una comisión especializada. Esta selección se hará por medio de una tabla de evaluación con criterios y porcentajes establecidos, los que podrás ver en el **ITEM V** de estas bases. "La audición presencial va a depender de los criterios sanitarios al momento en que se encuentre el proceso de postulación"

2.1 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Tener entre 14 y 29 años.
2. Ser músico que **viva, trabaje o estudie en la Comuna de Peñalolén. En el caso de las bandas, se requerirá que al menos un integrante tenga domicilio, trabaje o estudie en la comuna.**
3. Tener su propio instrumento.
4. Realizar música original.

2.2 EL PROCESO PARA PARTICIPAR EN ESTA ESCUELA CONSTA DE:

1. Proceso de Inscripción y entrega de material solicitado.
2. Preselección de bandas y/o solistas que pasan a la audición con toda la documentación.
3. Proceso de Audición.
4. Proceso de selección de las Bandas y/o solistas.

2.3 REQUERIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DE LA ESCUELA DE BANDAS

1. **Las bandas y/o solistas seleccionadas** deberán tener equipamiento propio para las actividades de estudio y ensayos personales que se les soliciten fuera de los horarios de la escuela.
2. Las bandas y/o solistas deberán tener 100% de compromiso y, por lo tanto, la disponibilidad requerida, por el programa Escuela de Bandas, para participar del proceso y de todas las actividades que se realizan durante el año.
3. Los participantes que no cumplan con estos requerimientos no podrán ser parte del programa Escuela de bandas emergentes Peñalolén.

2.4 CUPOS

Serán diez (10) los cupos para este nuevo ciclo de la Escuela de Bandas Emergentes 2021, de los cuales cuatro (4) corresponden a las bandas o solistas que tienen continuidad en el proyecto, de años anteriores, y **6 a nuevos postulantes** que quedarán seleccionados luego de pasar el proceso de **postulación, preselección y audición**. Además, 4 postulantes adicionales que quedan en lista de espera y en orden de posibilidad de entrada, determinado por los porcentajes otorgados por la comisión.

III. DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL SOLICITADO

3.1 FORMATO DE PRESENTACIÓN:

Internet: Archivo comprimido (RAR o ZIP) (vía EMAIL o puede ser link de descarga por We Transfer o Smash) que incluya lo que se detalla a continuación:

1. Un tema Original (de la banda o solista) en formato mp3 (no es necesario que sea en estudio puede ser un ensayo grabado con el teléfono que se escuche bien). **Solo aceptaremos Audios no videos.**
****Se considerará como NO admisible quien no cumpla con estos requisitos.**
2. Archivo Word o PDF con la letra de la canción original en **MAYÚSCULA**.
3. Archivo Word o PDF con biografía de la Banda o Solista.
4. Archivo Word o PDF con ficha Técnica (detalle instrumentación de la Banda o Solista).
5. Tres fotografías de la Banda o Solista. (Formato JPG) (**NO PEGAR EN WORD**)
6. Archivo Word con Nombre completo, RUT, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono celular y correo electrónico de **cada integrante** de la banda o solista. Debe identificarse claramente un representante con quien se establecerán las comunicaciones durante el proceso.
7. **Certificado de residencia o lugar de trabajo o estudio**, de la comuna de Peñalolén, original (físico), escaneado o fotografiado (vía email), de al menos un integrante de la banda. (pídelo en la junta de vecinos correspondiente a tu sector, o en tu lugar de trabajo o estudio dentro de la comuna)
****Debido a la contingencia, el documento solicitado "Certificado de Residencia", puede quedar pendiente de entrega hasta el momento de la audición, o a indicación de la Corporación cultural de Peñalolén. La no entrega del documento en el plazo indicado será causal de eliminación de la banda o solista del proceso.**

IMPORTANTE: El MP3 y letra deben corresponder a la canción que será presentada, **eventualmente**, en la audición. En caso de pasar a la segunda instancia, la fecha se les informará una vez definidos los preseleccionados.

****CADA DOCUMENTO Y FOTOGRAFÍAS SOLICITADAS, EN PUNTOS DEL UNO AL 7, DEBEN PRESENTARSE POR SEPARADO, EN UNA MISMA CARPETA QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA BANDA Y EL RESPONSABLE DE LA MISMA.**

FECHA FINAL DE RECEPCIÓN: 15 DE JULIO DEL 2021 HASTA LAS 18:00 HRS

LAS POSTULACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA INDICADAS NO SE ADMITIRÁN EN EL PROCESO.

IV. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

| | | | |
|---|--|-----------------|--------------------|
| RECEPCIÓN DE POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO | | | |
| EMAIL: | escueladebandas@gmail.com | | |
| CONSULTAS PRESENCIALES EN: | | | |
| LUGAR | DIRECCIÓN | TELÉFONO | HORARIO |
| Corporación Cultural de Peñalolén | Av. Grecia 8787 | 2 4868338 | 09:00 a 14:00 hrs. |
| | | | 15:00 a 18:00 hrs. |

EL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO COMO RECEPCIÓN DE POSTULACIÓN ES EL ÚNICO MEDIO AUTORIZADO PARA LA ENTREGA DE DICHA INFORMACIÓN, NO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES ENVIADAS A OTROS CORREOS U OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

V. PROCESO DE AUDICIÓN:

IMPORTANTE: El proceso de audición podría modificarse a modalidad online, u otra modalidad que la Corporación cultural estime conveniente, en consideración a la regulación sanitaria que se encuentre implementada a la fecha de la misma, modalidad que será comunicada, en el momento oportuno, a los preseleccionados en caso de darse el caso.

5.1 PROCESO DE SELECCIÓN A LA AUDICIÓN

Una vez realizado el proceso de inscripción, entrega del material y preselección; nos contactaremos contigo vía email y telefónicamente, para confirmar tu participación en la audición, **en caso de haber sido seleccionado**. Los resultados también serán publicados en todas nuestras plataformas.

5.2 AUDICIÓN

Las Bandas y/o solistas seleccionadas para la audición, deberán mostrar una **"Composición Original"**, en letra y música, **queda estrictamente prohibido presentar un cover** en cualquier etapa de la audición, la presentación de un cover es causal de descalificación automática, además, la comisión presente en la audición podrá solicitar que toquen cualquier otra cosa sin previo aviso.

5.3 ENTREVISTA

Durante la audición la comisión, realizará una entrevista a cada banda o solista, con el fin de interiorizarse más en los intereses, historia y disponibilidad de los participantes (es muy importante la disponibilidad, ya que el proceso durante el año será exigente en cuanto a tiempos y compromisos por parte del programa Escuela de bandas.

5.4 PARA LA PRESENTACIÓN A LA AUDICIÓN.

A.- Debido al tiempo limitado que tendrá cada Banda o Solista, los músicos deberán tener sus implementos listos y en condiciones para ser utilizados, (cables en buen estado, instrumentos afinados, baquetas no astilladas, pedaleras listas para conectar, etc.), en el caso de faltarles algún equipo, se les podrá proporcionar en la medida que se encuentre disponible en la sala de audición.

B.- Ninguna banda podrá cambiar los amplificadores que están dispuestos para utilizar ese día, como tampoco ninguna parte de la batería a excepción de los platillos o pedal de bombo en caso de usar doble pedal. **(En el caso que el baterista sea zurdo deberá especificarlo en la ficha técnica).**

C.- Deberán llevar: Platillos, pedal de bombo (opcional), cables (obligatorio), pedaleras (en caso de utilizar), teclados (en caso de utilizar), atriles de teclados (en caso de utilizar), cualquier otro implemento que sea IMPRESCINDIBLE para la ejecución o que no se encuentre disponible en la sala.

5.5 BACKLINE

La Escuela de Bandas cuenta con equipamiento permanente el cual se utilizará al momento de la audición, si la banda o solista necesita algún equipo que no se encuentre especificado en la ficha técnica de la escuela, que se muestra a continuación, debe llevarlo por su cuenta al momento de la audición y dar aviso.

| Ficha Técnica (equipamiento) disponible de la escuela de bandas es el siguiente |
|---|
| - Batería completa (Bombo , 2 toms, tom de piso, caja, atril de hi hat, tres atriles platillos.) |
| - Equipo de bajo |
| - 4 micrófonos vocales |
| - Consola y sistema de amplificación |
| - Dos equipos de guitarra |
| - Pedestales de micrófonos. |
| - 2 atriles para bajo o guitarra |

IMPORTANTE: NO se utilizará ningún equipo externo a excepción de lo indicado anteriormente.

5.6 COMISIÓN EVALUADORA

Se definirá una Comisión Evaluadora experta designada por la corporación de Cultura de Peñalolén en conjunto con la Escuela de bandas emergentes.

5.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUDICIÓN

Sobre un 100% del criterio de evaluación, cada ITEM descrito a continuación tiene un porcentaje de valoración asignado según lo visto en la audición y revisado en el material entregado por la banda.

Durante la audición cada integrante de la comisión evaluadora asigna un porcentaje, la suma total de los porcentajes asignados por cada comisionado define a los postulantes seleccionados. Esto no quita la posibilidad a la comisión evaluadora que en una situación determinada se decida por una u otra banda en común acuerdo y según los estándares mínimos asignados.

| Los porcentajes son los siguientes | |
|---|--------|
| 1. Originalidad. | 20,00% |
| 2. Entrevista (disponibilidad) | 20,00% |
| 3. Puesta en escena | 15,00% |
| 4. Ejecución Musical (performance) | 15,00% |
| 5. Propuesta/Proyección | 30,00% |

VI. INFORMACIÓN – CONSULTAS - CONTACTO

ESCUELA DE BANDAS EMERGENTES PEÑALOLÉN

EMAIL: escueladebandas@gmail.com



SIGUE A LA ESCUELA DE BANDAS EN:

Facebook: <https://www.facebook.com/escueladebandasemergentes/>

Instagram: [@escuelabandas](https://www.instagram.com/escuelabandas)

Twitter: [@escuelabandas](https://twitter.com/escuelabandas)

CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN.



Teléfono: 562 4868338

Email: salvador.salazar@penalolen.cl

Dirección: Av. Grecia 8787

Redes: <https://www.facebook.com/culturachimkowe>
<https://www.instagram.com/penacultura/>

La Escuela de Bandas Emergentes, es un proyecto dependiente la Corporación Cultural de Peñalolén, su estructura, funcionamiento y administración dependen de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Cultural de Peñalolén, teniendo esta última las facultades de poder realizar los cambios que se estimen convenientes para las presentes bases y la Escuela de Bandas.